



Universidad de Valladolid

Facultad de Derecho

De acuerdo con lo previsto en el art. 46.2 del Reglamento de la Facultad de Derecho se procede a la **proclamación provisional** de candidatos a las elecciones a Decano en este Centro. La única candidatura presentada ha sido la de:

D. JAVIER GARCÍA MEDINA

La candidatura se considerará definitiva, salvo que se presenten reclamaciones en el plazo de dos días. La Comisión Electoral resolverá las reclamaciones en el día siguiente, publicándose a continuación las candidaturas definitivas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Fdo.: Antonio M. Javato Martín

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | WkSXt4KCqx1WcclMRJW1gw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Antonio Maria Javato Martin - Secretario/a de la Facultad de Derecho | Firmado | 26/03/2025 14:07:15 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=WkSXt4KCqx1WcclMRJW1gw%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

